Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programa Decreto 1542/97

G	**REGIONAL:**	ATLÁNTICO					**MES:**		febrero-2026		**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
	DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO					**No. CONTRATO:**		CD-DP-460-2025		**ASIGNADOS:**	**1**
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .									**TERMINADOS**	**5**
											VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso		Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
1	10/08/2022	Alvaro Enrique Ortiz Cardona	Cárcel penitenciaria el Bosque	Fuga de preso .	Juez 4° de ejecución de penas	Radicado 201806512 RI 26146	10/08/2022- 02/09/2022- 21/09/2022- 19/10/2022 17/02/2023 18/04/2024 03/05/2024 14/06/2024 11/07/2024 04/10/2024 28/11/2024 15/04/2025 17/10/2025 06/11/2025	x				10/08/2022	En fecha 10/12/2025 se envió petición al jefe de la oficina jurídica del centro penitenciario, envio de documentos: cartilla biográfica, certificado de cómputo por trabajo o estudio, evaluación de conducta, estado de fase y concepto favorable del PPL Alvaro Ortiz Cardona. En fecha 12/02/2026 se recibe respuesta del jefe de jurídica del centro penitenciario. Se solicitará los beneficios de ley
2	pancise	Rendy Manuel Cervantes Escorcia C.C: 1.001.885.938	Cárcel penitenciaria el Bosque	Hurto agravado	Juez 4º de Ejecución de penas	Rad No. 23933-2017- 08309 N.I. 295341.	10/08/2022 28/04/2023 09/10/2023 26/12/2023 15/05/2024 26/06/2024 22/08/2024 28/11/2024 06/11/2025 22/01/2025	x				10/08/2022	En fecha 22/01/2026 se visita al centro penitenciario y se entrevista al PPL Rendy Manuel Cervantes Escorcia, que ya tiene beneficio juridico se le pide documentos del arraigo familiar, se solicitará a jurídica los últimos dos (2) meses de redención de penasque estan pendiente, una vez que se tenga la documentación completa, se procederá a hacer escrito al juez 4º de ejecución de penas, para que le concedan el beneficio jurídico. Sin embargo el PPL me llamó por telefono indicandome que lo sancionaron discipliniariamte por dos meses porque le encontraron un celular en su poder, lo que hace que se le demore el beneficio
3	10/08/2022	Jhon Sebastian Rojas Borrero	Cárcel penitenciaria el Bosque	Homicidio	Juez 2° de ejecución de penas	08758600 1106-2018-00986	17/08/2022 22/02-2023 28/04/2023 12/05/2023 09/10/2023 22/02/2024 05/04/2024 18/04/2024 15/08/2024 18/09/2024 28/11/2024 06/02/2025 15/04/2025 15/09/2025 09/10/2025 16/02/2026	x		20/01/2026	Redención de pena y Libertad condicional.	10/08/2022	En fecha 16/02/2026 se visita el centro penitenciario y se entrevista al John Sebastián Rojas Borrero, se le comunica que el juez 2º de ejecución de penas no ha redimido el tiempo de condena, para sus beneficios jurídicos, una vez se tenga la sumatoria del tiempo se hará la solicitud respectiva Datos adjuntos:1.-Visita al centro penitenciario - Manual, Instructivo o Formato Entrevista del Defensor Público al Usuario.

G

REGIONAL:	ATLÁNTICO					**MES:**		febrero-2026		**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO					**No. CONTRATO:**		CD-DP-460-2025		**ASIGNADOS:**	**1**
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .									**TERMINADOS**	**5**
										VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso		Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
4	14/02/2023	Jose Manuel Montalvo Duque Familiar Elvira Orozco celular 3046221481	Penitenciaria el Bosque	Homicidio y hurto	Juez 2ª de ejecución de penas	2013-0083300	24/02/2023 05/12/2023 26/07/2024 10/09/2024 04/10/2024 31/10/2024 24/01/2025 19/05/2025 02/10/2025	x				14/02/2023	Al PPL José Manuel Montalvo Duque, se le comunica que está pendiente el arraigo familiar, para que le concedan el beneficio de la libertad condicional; manifiesta el PPL que su hermana Elvira Orozco le va a hacer el favor de ir a la notaria, para hacer la declaración extrajudicial , quedo pendiente que me envien los documentos para realizar la gestión. Se ha llamado a la familiar Elvira Orozco para solicitar el arraigo y no contesta
5	27/04/2023	Kevin Antonio Rodriguez Mendoza. C.C. 1010049420 Condena: 60 meses. Familiar Elizabeth Mendoza Celular: 3015840040	Libertad Condicional	Fabricación, tráfico y porte de arma de fuego	Juez 6° de Ejecución de penas	RAD 08001-60-01-055-2011-04876-00 RI 19925	5/05/2023 23/05/2023	x				27/04/2023	Kevin Antonio Rodriguez. Se verifica documentación se observa que le dieron libertad por el delito de fabricación de arma de fuego y quedó por haber cometido otro delito.
6	3/05/2023	Huber Noriega Quintero CC. 77156178 Condena: 13 años (156 meses). Fecha captura 21-03-2019 Fecha ingreso: 28-03-2019 Familiar: Ortidia Noriega Celular: 3012696410	Prisión domiciliaria	Homicidio	Juez 3° de Ejecución de penas	RAD: 08001-31-04-006-2005-00581-00 RI 20844 TD 13249	5/05/2023 12/05/2023 31/05/2023	x				3/05/2023	HUBER NORIEGA QUINTERO se encuentra en prisión domiciliaria concedida el 30 de junio del 2023, por el Juez 3° de Ejecución de Penas y Medidas por mitad de la pena.

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programa Decreto 1542/97

G	**REGIONAL:**	ATLÁNTICO				**MES:**		febrero-2026		**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
	DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO				**No. CONTRATO:**		CD-DP-460-2025		**ASIGNADOS:**	**1**
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .								**TERMINADOS**	**5**
										VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso			Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1		Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10				11
7	17/05/2023	Miguel Martín Lastra C.C. 72.223.351	Domiciliaria	Hurto	Juez 5° de ejecución de penas	RAD 11001-60-00-019-2019-03467 TD 14920	19/05/2023 26/05/2023 02/06/2023 21/06/2023 21/07/2023 07/09/2023 09/10/2023 03/ 05/2024 15/05/2024 02/07/2024 11/07/2024 03/09/2024 18/09/2024 26/09/2024	x		22/01/2026 28/01/2026	Libertad condicional o libertad plena	17/05/2023	En fecha 28/01/2026 se hizo nuevamente petición al Juez 5° de ejecución de penas, solicito nuevamente y mediante el presente recurso, se le conceda el beneficio de la libertad condicional al PPL Miguel Martin Lastra, ya que esta igualmente se solicitó conjuntamente, para lo cual se anexó la cartilla Biográfica actualizada. Los documentos para demostrar el tiempo de condena, que lleva cumpliendo el PPL, como certificados de TEE, para redención, no se necesita, puesto que el condenado estaba en domiciliaria y no trabajo o estudio para redimir, únicamente se demuestra es el tiempo físico que lleva desde la captura hasta fecha con el tiempo incluido de su permanencia en domiciliaria. En fecha 26/01/2026 el juzgado 5° niega la libertad por pena cumplida al PPL según auto Interlocutorio : 0011 y solicita al centro penitenciario remita de manera INMEDIATA, los certificados de cómputos que no hayan sido objeto de redención y el certificado de las calificaciones de conducta, en aras de evaluar la posible redención de penas en favor del sentenciado. Igualmente, un familiar se comunico conmigo, para informarme que el PPL fue capturado en Bogotá y ahora se encuentra en la picota Datos adjuntos: Captura de pantalla de la petición enviada al Juez 5° de ejecución de penas y medidas y auto Interlocutorio : 0011 respuesta de la petición del 22/01/2026	
8	23/05/2023	Mario Andres Mejía Prieto CC 1140871689 Tel: 3014798572	Penitenciaria el Bosque	Hurto		TD 12425	23/05/2023 26/05/2023 09/06/2023 22/05/2024 06/06/2024 07/11/2024	x				23/05/2023	En espera de los documentos solicitados en fecha 12/05/2025 a la oficina jurídica, del PPL Mario Andres Mejia Prieto, a fin de que se sirva enviarme los siguientes documentos: Cartilla Biográfica, certificado de cómputo por trabajo o estudio, de evaluación de conducta, estado de fase y concepto favorable .	

G

REGIONAL:	ATLÁNTICO	**MES:**	febrero-2026	**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO	**No. CONTRATO:**	CD-DP-460-2025	**ASIGNADOS:**	**1**
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .			**TERMINADOS**	**5**
				VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso		Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
9	27/06/2023	Jerson Miguel Hernandez Salgado cc 72.266.338 (condena 60 meses)	Penitenciaria el Bosque	Hurto y porte de armas y tentativa de extorsión	Juez 2° Ejecución de penas	8001600 10552020 00 3050	27/06/2023 13/07/2023 09/10/2023 09/11/2023 30/11/2023 30/01/2024 29/02/2024 18/04/2024 03/05/2024 18/07/2024 03/09/2024 18/10/2024 21/11/2024 06/02/2025 17/06/2025 20/08/2025 07/01/2026	x				27/06/2023	En fecha 07/01/2026 se visita el centro penitenciario y se entrevista al PPL Jerson Miguel Hernández Salgado, se le comunica que su proceso por acumulación de pena, le impusieron 126 meses, que en el año 2024 le reconocieron 59 meses y 14 dias, ha redimido un año completando 64 meses. Se solicita nuevamente documentación para seguir solicitando redención de penas.
10	18/07/2023	Janer Alejandro Herrera Cáceres cc 72.286.742	Penitenciaria el Bosque	Homicidio	Juez 1 de ejecuciòn de penas	RAD: 08001-31-04-005-2006-00056-00 TD 13314	21/07/2023 28/07/2023 30/08/2023 23/10/2023 30/01/2024 30/05/2024 14/06/2024 26/06/2024 29/08/2024 20/09/2024 18/10/2024 21/11/2024 24/01/2025 13/02/2025 19/05/2025 15/09/2025 17/10/2025	x		22/10/2025	Redención de pena	18/07/2023	En fecha 22/10/2025 se solicitó al juez 1° de ejecución de penas, se sirva hacer la redención del tiempo que estuvo en la cárcel modelo y el tiempo que lleva desde la última redención a la fecha actual del PPL Janer Alejandro Herrera caceres. En espera de respuesta del juzgado

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programa Decreto 1542/97

REGIONAL:	ATLÁNTICO	**MES:**	febrero-2026	**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:** 83
DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO	**No. CONTRATO:**	CD-DP-460-2025	**ASIGNADOS:** 1
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .			**TERMINADOS** 5
				VIGENTES: 79

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso		Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
11	31/08/2023	Oscar Manuel Miranda Solano C.C. 1042441350 Tel: 3107182349	Domiciliaria	Hurto y porte de armas	Juez 3º de Ejecución de penas	RAD: 080016001055201603087		x				31/08/2023	El PPL OSCAR MANUEL MIRANDA SOLANO se encuentra en domiciliaria. Se saca del programa, ya que se le consiguió el beneficio de la domiciliaria
12	12/04/2024	Martin Antonio Miranda Campo, 25 años la primera condena y 8 años 11 meses la segunda condena	Carcel penitenciaria el bosque	Homicidio Agravado y tentativa de homicidio y fuga de presos	Juzgado 4° De ejecución de penas		12/04/2024 02/07/2024 26/07/2024 26/09/2024 14/11/2024 07/01/2025 19/05/2025 04/06/2025 28/08/2025 22/01/2026	x				12/04/2024	En fecha 23/02/2026 se envía petición al jefe de la oficina jurídica del centro penitenciario, los dos últimos cómputos y actualización de la cartilla biográfica y demás documentos del PPL MARTIN ANTONIO MIRANDA, para hacer la respectiva solicitud al juez 2º de ejecución de penas de esta ciudad. Datos adjuntos: Captura de pantalla de la petición enviada al jefe de la oficina jurídica del centro penitenciario el bosque en fecha 23/02/2026 solicitud de documentos
13	5/06/2024	Maicol Antonio Ojeda Caballero. Condena: 4 años y días	Penitenciaria el Bosque	Hurto	Juez 4° de ejecución de penas	TD 22009345	6/06/2024 02/07/2024 18/07/2024 18/10/2024 21/11/2024 19/12/2024	x				5/06/2024	Se le comunica al PPL Maicol Antonio Ojeda Caballero que se conversó con el Dr. Eljaick para que agilice ante la fiscalía el proceso que tiene como sindicado, teniendo en cuenta que ya tiene vencimiento de término, se está pendiente que resuelvan.

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programa Decreto 1542/97

REGIONAL:	ATLÁNTICO	**MES:**	febrero-2026	**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO	**No. CONTRATO:**	CD-DP-460-2025	**ASIGNADOS:**	**1**
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .			**TERMINADOS**	**5**
				VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso		Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
14	1/08/2024	Cristian Javier Muñoz Morales. CC. 1050960061 Condena 94 meses y 15 dias	Penitenciaria el Bosque	Porte de Arma y Hurto calificado	Juez 4° de ejecución de penas	RI 27239	1/08/2024 20/09/2024 11/10/2024 14/11/2024 15/01/2025 19/03/2025 13/05/2025 02/07/2025 20/08/2025 26/12/2025	x				1/08/2024	En fecha 10/12/2025 se envia petición al jefe de la oficina jurídica del centro penitenciario, para envío de documentos: cartilla biográfica, certificado de cómputo por trabajo o estudio, evaluación de conducta, estado de fase y concepto favorable. En fecha 26/12/2025 se visita el centro penitenciario y se entrevista al PPL Cristian Javier Muñoz Morales, se le comunicó que está pendiente que juridica envie la documentación actualizada de cómputo y cartilla biográfica, para seguir haciendo redención de penas, probablemente ya goza para beneficio, pero hasta que no envien la documentación no se puede hacer el trámite. Se recibe documentación de cartilla Biográfica y otros para solicitar los beneficios de ley.
15	5/08/2024	Yaneth Esther Alonso Barvosa cc 32.749.448 celular 3003185419	Domiciliaria	Tráfico de estupefacientes	Juez 3° de Ejecución de penas	RAD 08001-60-01-055-2011-03181-00 Y RAD 08001-60-01-00000-2019-00060		x				5/08/2024	La PPL YANETH ESTHER ALONSO BARVOSA, con la C.C. No 32.749.448, se se saca del programa ya que se le consiguió el beneficio de la prisión domiciliaria.

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programa Decreto 1542/97

G	**REGIONAL:**	ATLÁNTICO					**MES:**		febrero-2026		**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
	DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO					**No. CONTRATO:**		CD-DP-460-2025		**ASIGNADOS:**	**1**
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .									**TERMINADOS**	**5**
											VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso			Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1		Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10				11
16	15/08/2024	William Alvarez. CC. 15.991.974Condena 4 años y 6 meses	Carcel modelo	Porte ilegal de Arma	Juez 5ª de ejecución de penas	RADICADO NUEVO 17614600-000732022-00120	15/08/2024 02/05/2025 19/06/2025 07/07/2025 20/08/2025 11/09/2025 30/10/2025 11/02/2026	x		2/02/2026	Domiciliaria		15/08/2024	En fecha 02/02/2026 se envió petición al juez 5° de ejecución de penas manifestando, que en el mes de octubre del 2025, el Departamento Jurídico de la cárcel modelo de esta ciudad, solicitó a su despacho, la redención de los cómputos por trabajo o estudio del condenado, como a la fecha no se ha pronunciado al respecto y ya han pasado tres meses sin respuesta aprovecho la oportunidad para solicitar se sirva concederle el beneficio la domiciliaria, al PPL William Alvarez, teniendo en cuenta que el condenado cumple con el tiempo para ello, e igualmente darle aplicación del artículo 19 de la ley 2466 del 2025, para el descuento del tres por dos, equivalente a que por tres días de trabajo o estudio se le rebajan dos días, aplicación esta que se debe hacer desde la fecha del cual empezó a cumplir la condena teniendo en cuenta la retroactividad de la ley, que permite aplicar normas nuevas a hechos pasados solo si beneficia al sindicado o condenado (Principio de favorabilidad), incluso con sentencia en firme (artículo 6 de la ley 599 del 2000). La Defensoría del Pueblo cumple un rol fundamentado en la Constitución Nacional, como es la de velar por los derechos de los condenados. Por lo tanto, solicito impulsar el proceso y conceder el beneficio. y en fecha 11/02/2026 se Visita al centro penitenciario y se le informa la petición realizada al juez 5° de ejecución de penas Datos adjuntos: 1: Captura de pantalla de la Petición enviada al juez 5° de ejecución de penas 2.-Visita al centro penitenciario - Manual, Instructivo o Formato Entrevista del Defensor Público al Usuario.
17	17/09/2024	Alejandro Fidel Marchena Candanoza CC. 72.289.570	Carcel penitenciaria el bosque	Hurto calificado	Juez 5ª de ejecución de penas	RAD: 080016001055-2018- 04083	4/10/2024 07/11/2024 05/12/2024 07/01/2025 15/04/2025 09/10/2025 27/11/2025	x					17/09/2024	En fecha 10/12/2025 se envió petición al jefe de la oficina jurídica del centro penitenciario, envio de documentos: cartilla biográfica, certificado de cómputo por trabajo o estudio, evaluación de conducta, estado de fase y concepto favorable del PPL Alejandro Fidel Marchena Candanoza, se está a la espera del arraigo familiar para solicitar el bvenficio de la libertad condicional.
18	26/09/2024	Manuel Dario Pitalua Suarez Condena: seis (6) años	Penitenciaria el Bosque	Concierto para delinquir y extorsión	Juez 3° de Ejecución de penas	RAD: 080016001055202000067 RI 27034	15/07/2025 22/01/2026	x					26/09/2024	En fecha 23/02/2026 se envía petición al jefe de la oficina jurídica del centro penitenciario, con el fin de solicitar documentos para posibles beneficios Al PPL Manuel Dario Pitalúa Suarez. Datos adjuntos: Petición al jefe de la oficina jurídica del centro penitenciario, con el fin de solicitar documentos para posibles beneficios

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programa Decreto 1542/97

G	**REGIONAL:**	ATLÁNTICO					**MES:**		febrero-2026		**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**	
	DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO					**No. CONTRATO:**		CD-DP-460-2025		**ASIGNADOS:**	**1**	
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .									**TERMINADOS**	**5**	
											VIGENTES:	**79**	

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso		Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
19	30/10/2024	Gabriel Antonio Salazar Yepes	Libertad condicional	Falsedad de documentos público	Juez 5° de ejecución de penas	Rad 110011600000172 01215801		x				30/10/2024	Se solicitó al Centro de Servicios administrativos de los jueces de ejecución de penas, para saber que juez vigila el proceso del PPL Gabriel Salazar Yepes, respondiendo que le correspondió al 5° de ejecución de penas. El proceso esta en trámite.
20	14/11/2024	Jose Luis Mancera Arias	Estación de policia distrital norte via circunvalar	Acceso carnal menor de 14 años	Juez 4º penal del circuito de Bogotá	110016000721202 10025100	21/11/2024 06/03/2025	x				14/11/2024	Se le comunica que se recibió la historia clínica por parte de su hermana, la cual fue enviada por whassap. Una vez revisada la historia, aparece que las condiciones del PPL no manifiestan que son precarias para obtener un beneficio al PPL José Luis Mancera Arias.
21	3/12/2024	Sebastian Romero Villa CC. 1045726356	Penitenciaria el Bosque	Concierto para delinquir y tráfico y fabricación de estupefacientes	Juez 2° de ejecución de penas	RAD 2020171200 RI 27022	12/12/2024 13/02/2025 11/08/2025 15/09/2025	x				3/12/2024	Al PPL Sebastian Romero Villa, se le comunica que su delito le fue impuesto una condena de 4 años y 5 meses, su captura fue el 09/11/2021 ingresó a la penitenciaria el 03/03/2024, a la fecha tiene beneficios jurídicos, se ha solicitado a jurídica de la cárcel los documentos y no los han enviado para lo pertinente, sin embargo, aun aparece en fase alta y hay que esperar que esté en mínima, ya que el juez 2º de ejecucón de penas siempre requiere que el PPL se encuentre en fase mínima para el beneficio. En fecha 16/09/2025 se solicitó nuevamente los documentos a la oficina de jurídica del centro penitenciario.

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programa Decreto 1542/97

REGIONAL:	ATLÁNTICO	**MES:**	febrero-2026	**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO	**No. CONTRATO:**	CD-DP-460-2025	**ASIGNADOS:**	**1**
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .			**TERMINADOS**	**5**
				VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso		Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
	5/12/2024	Daniel Alejandro Amaya Ruiz CC 1001139536	Penitenciaria el Bosque	Hurto calificado agravado	Juez 2° de ejecución de penas	RAD 05001-6000-000-2021-01183 RI 26058	12/12/2024 07/01/2025 06/02/2025 14/03/2025 15/04/2025 09/06/2025 14/08/2025 05/02/2026	x		07/01/2026 16/01/2026	Libertad condicional, le concedieron la domiciliara en fecha 04/02/2026	5/12/2024	En fecha 05/02/2026 se visita el centro penitenciario y se entrevista al PPL Daniel Alejandro Amaya Ruiz, se le lleva auto de 04 de febrero de 2026, concedió el sustituto penal de prisión domiciliaria al señor DANIEL ALEJANDRO AMAYA RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.001.139.563, y que se le traslade con todas las medidas de seguridad a su lugar de domicilio ubicado en la carrera 23 No. 57B-18 apartamento 107 barrio Enciso Los Mangos en Medellín, previa instalación del mecanismo de vigilancia electrónica. El PPL será trasladado a la ciudad de Medellín, donde tiene el arraigo familiar, a la fecha queda a disposición del INPEC para su traslado, ya que tienen que llevarlo en avión hasta su residencia. Por lo anterior se saca del programa Datos adjuntos: 1.- Auto del Juzgado donde le conceden la domiciliaria 2.- Visita al centro penitenciario - Manual, Instructivo o Formato Entrevista del Defensor Público al Usuario.
22	13/12/2024	Jeider Murillo Quintana cc 1007440933 condena: 20 años	Penitenciaria el Bosque	Homicidio y hurto	Juez 2° de ejecución de penas	RAD 08001-6001055-2020-0283600	26/12/2024 15/01/2025 30/01/2025 19/05/2025 28/08/2025 16/02/2026	x				13/12/2024	En fecha 16/02/2026 se visita el centro penitenciario y se entrevista al PPL Jeider Murillo Quintana, se le comunica que a la fecha no tiene beneficios , se le recomienda seguir redimiendo pena, con trabajo o estudio, físico le faltan 16 años, para el beneficio de la domiciliaria debe tener aproximadamente ocho (8) años. En fecha 23/02/2026 se hizo petición al jefe de la oficina jurídica del centro penitenciario, solicitando documentos del PPL Datos adjuntos:1.- Visita al centro penitenciario - Manual, Instructivo o Formato Entrevista del Defensor Público al Usuario. 2. Petición al jefe de la oficina jurídica del centro penitenciario.
23	16/12/2024	Jorge Andrés de la Hoz Maldonado cc 1129503840 condena. 9 años	Penitenciaria el Bosque	Porte, fabricación y tráfico de arma de fuego	Juez 3° de ejecución de penas	RAD 08016001055-2021-01969	26/12/2024 14/03/2025 13/05/2025 17/06/2025 04/09/2025	x				16/12/2024	Al PPL Jorge Andres de la Hoz Maldonado, se le comunicó que a la fecha jurídica no ha enviado los documentos requeridos para los cómputos y asi solicitar redención de penas , a la fecha no tiene beneficios jurídicos, toca espera mas tiempo para una domiciliaria, se encuentra en fase alta.

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programa Decreto 1542/97

REGIONAL:	ATLÁNTICO	**MES:**	febrero-2026	**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO	**No. CONTRATO:**	CD-DP-460-2025	**ASIGNADOS:**	**1**
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .			**TERMINADOS**	**5**
				VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso		Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
24	8/01/2025	Reinaldo de Jesús Mantilla Escorcia cc 1001893513	Penitenciaria el Bosque	Fabricación, tráfico y porte de arma de fuego	Juez 3° de ejecución de penas	RAD 2017-00334 RI 25704	24/01/2025 30/01/2025 19/05/2025 09/10/2025	x				26/12/2024	Al PPL Reinaldo de Jesús Mantilla Escorcia, se le comunica que fue dado de baja para la condena de porte de arma, queda pendiente con otra condena de 102.375 meses de prisión, tambien por tráfico y porte de arma, se le reanuda la segunda condena por la sentencia con Referencia 201700334, desde la captura del 12/09/2024, a la fecha no aplica para beneficios de la segunda condena.
25	27/02/2025	Johana del Carmen Montoya Rosario	Centro Psiquiatrico	Homicidio agravado	Juez 5° de ejecución de penas	RAD 087586001106201 500046 RI 2688		x				27/02/2025	En fecha 16/07/2025 se recibe auto de sustanciación No 0206 del juzgado 5° de ejecución de penas, ordena al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Barranquilla, para que disponga lo pertinente en aras de realizar la valoración médica en las instalaciones de la Clínica Villa 76 Instituto de Psicoterapia S.A.S de Barranquilla, donde se encuentra la "PPL Johana del Carmen Montoya Rosario. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la Guía para la determinación medicolegal de estado de salud de persona privada de la libertad- Estado grave por enfermedad establece el numeral 7.7.3.4 "Si la persona por valorar está hospitalizada, el (la) perito médico(a) se trasladará de manera prioritaria al centro hospitalario correspondiente para realizar el examen medicolegal. En espera de respuesta
	27/02/2025	David Enrique Blanco Perez c.c. 72.276.803 Condena: 8 años	Libertad condicional	Homicidio en tentativa	Juez 6° de ejecución de penas	REF: 201905117	6/03/2025 21/04/2025 19/06/2025	x				27/02/2025	Se encuentra en libertad condicional según Auto interlocutorio No 391 al PPL David Enrique Blanco Perez , por lo tanto se saca del programa.

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programa Decreto 1542/97

G

REGIONAL:	ATLÁNTICO					**MES:**		febrero-2026		**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO					**No. CONTRATO:**		CD-DP-460-2025		**ASIGNADOS:**	**1**
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .									**TERMINADOS**	**5**
										VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso			Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1		Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10				11
26	27/02/2025	Luis Fernando Salgado Torres	Cárcel Modelo	Porte de arma de fuego	Juez 1° de ejecución de penas	RAD: 87586001258201801320	6/03/2025 11/09/2025 30/10/2025 11/02/2026	x					27/02/2025	En fecha 11/02/2026 se visita el centro penitenciario y se entrevista al PPL Luis Fernándo Salgado Torres, se le comunica que tiene derecho al beneficio de la libertad plena, se esta a la espera de que la oficina jurídica del establecimiento carcelario haga entrega de la documentación actualizada. En fecha 11/02/2026 y 23/02/2026 se solicitó al jefe de la oficina jurídica del centro penitenciario, la cartilla Biográfica debidamente actualizada con los cómputos, a fin de solicitar la libertad inmediata, por tiempo cumplido de mi defendido, teniendo en cuenta que su condena fue de siete años diez meses y su captura fue el once de octubre del año 2018, a la fecha lleva cumplido siete años cuatro meses, sin incluir el descuento por redención. Datos adjuntos:1.- Visita al centro penitenciario - Manual, Instructivo o Formato Entrevista del Defensor Público al Usuario. 2.-Captura de pantalla de la petición enviada en fecha 11/02/2026 y 23/02/2026 al jefe de la oficina jurídica del centro penitenciario solicitud de documentos del PPL
27	27/02/2025	Luis Carlos Padilla Soto	Penitenciaria el Bosque	Hurto y Porte ilegal de Arma	Juez 6° de ejecución de penas	RAD: 080016001055201104440 RI 18618	15/04/2025 19/05/2025 06/11/2025	x					27/02/2025	Al PPL Luis Carlos Padilla Soto, se le comunica que se tiene respuesta del proceso y comunican que tiene tres (3) condenas y un proceso como sindicado, lo tiene un defensor público, que van a solicitar un preacuerdo posteriormente, si hay posibilidad jurídica, se solicitará acumulación de condenas. A la fecha no tiene beneficios de ley.
28	27/02/2025	Keiner Rodriguez Varela	Domiciliaria	Hurto	Juez 6° de ejecución de penas	RAD: 201402056		x					27/02/2025	Se recibe caso por sustitución de la dra Ofelia Hernández Yepes. En fecha 05/03/2025 se envía poder firmado para la sustitución a la doctora Ofelia. PPL Keiner Rodriguez Varela
29	27/02/2025	Alberto Augusto Visbal Gutierrez	Domiciliaria	Estupefacientes	Juez 6° de ejecución de penas	RAD: 19229		x					27/02/2025	Se recibe caso por sustitución de la dra Ofelia Hernández Yepes. En fecha 05/03/2025 se envía poder firmado para la sustitución a la doctora Ofelia.PPL Alberto Augusto Visbal Gutierrez

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programa Decreto 1542/97

REGIONAL:	ATLÁNTICO	**MES:**	febrero-2026	**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO	**No. CONTRATO:**	CD-DP-460-2025	**ASIGNADOS:**	**1**
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .			**TERMINADOS**	**5**
				VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso		Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
30	7/03/2025	Andrés Eduardo Jaraba ospino c.c. 1.045.709.107	Cárcel penitenciaria el Bosque	Homicidio en concurso con fabricación, tráfico o porte de arma de fuego	Juez 6° de ejecución de penas	RAD: 08001 6001 055 2013 07146 RI 18717		x				7/03/2025	Se recibe el caso del PPL Andres Eduardo Jaraba Ospino. Según Auto 155 de fecha 24/02/2025 Como quiera que a través de este auto se está dando inicio a un trámite para revocatoria del beneficio penal de la Prisión Domiciliaria, otorgado al señor Jaraba y como este no cuenta dentro del proceso con Defensa Técnica y material, en aras de salvaguardar su derecho de defensa y contradicción se requerirá a la Defensoría del Pueblo, a efectos de que le designe Defensor Público que lo represente. El juzgado resuelve Ordenar al ente penitenciario y carcelario "El Bosque", notificar por el término de tres (3) días al señor JARABA OSPINO, para que presente las explicaciones pertinentes del caso. Se encuentra capturado en la estación de policía cordialidad por comisión de un delito de homicidio agravado tentativa y fabricación o porte y tenencia de arma de fuego. Actualmente, se encuentra en la cárcel del bosque
31	20/03/2025	Antonio José Pérez Peñaranda c.c. 1.007.277.933	Cárcel penitenciaria el Bosque	Porte de arma de fuego	Juez 4° de ejecución de penas	RAD 080016001055-2018-07317 TD 15910	15/04/2025 02/07/2025 09/10/2025	x				20/03/2025	Al PPL Antonio José Pérez Peñaranda c.c. 1.007.277.933, se le comunica que no tiene el tiempo para beneficio de la domiciliaria, que es del 50% de la condena, se solicitan documentos a jurídica para saber cuanto tiempo ha laborado y posteriormente solicitar el beneficio correspondiente
32	8/04/2025	Sleider Smick Mejia Montes	Domiciliaria	Porte ilegal de Arma	Juez 2° de ejecución de penas	REF. 0801-60-01-055-2017-01202-RI 26255		x				8/04/2025	El PPL Sleider Smick Mejia Montes tiene dos(2) procesos, se encuentra en prisión domiciliaria.
33	15/05/2025	Diego Armando Alvarez Fernández CC 1017188794 Condena; 7años 15 dias	Penitenciaria el Bosque	Porte de armas y fabricación	Juez 2º de Ejecución de penas	0500160000206-2024-04414 TD 16516	15/05/2025	x				15/05/2025	En fecha 02/10/2025 se solicitó al director del centro de servicios de los jueces de ejecución de penas que juez conoce el proceso del PPL Diego Armando Alvarez , en fecha 03/10/2025 se recibe respuesta del director de los jueces de ejecución de penas donde manifiestan que el juez 2º conoce la condena

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programa Decreto 1542/97

G

REGIONAL:	ATLÁNTICO					**MES:**		febrero-2026		**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO					**No. CONTRATO:**		CD-DP-460-2025		**ASIGNADOS:**	**1**
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .									**TERMINADOS**	**5**
										VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso		Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
34	15/05/2025	Cesar Augusto Padilla Castro C.C. 1140843968	Penitenciaria el Bosque	Porte y fabricación de arma de fuego artesanal	4ª de ejecución de penas	TD 15563	15/05/2025 17/06/2025 26/11/2025	x				15/05/2025	Al PPL Cesar Augusto Padilla Castro, se le informa que tiene un requerido como sindicado por el juez 2° penal del circuito de Riohacha, por el delito de tráfico y porte de arma y estupefacientes. Esta pendiente documentación para establecer tiempo de redención, para verificar y saber si existe la posibilidad de un beneficio. El PPL manifiesta que no esta estudiando y trabajando por lo tanto no tiene derecho a redención
35	15/05/2025	Jeiner Josué Silvera Martinez CC 1143139421 Familiar Alison Vásquez Celular: 3008102381-3017950073 Condena; 6 años	Penitenciaria el Bosque	Hurto calificado agravado	Juez6° de ejecución de penas	2015-00907-RI 27566 TD 17058	15/05/2025 02/10/2025	x				15/05/2025	En fecha 23/02/2026 se hizo petición al jefe de la oficina jurídica del centro penitenciario, solicitando documentos del PPL Jeiner Josué Silvera Martinez, para solicitar beneficios de ley Datos adjuntos: Captura de pantalla de la petición enviada en fecha 23/02/2025 al jefe de jurídica del centro penitenciario
36	15/05/2025	Milton Alexánder Arango Cañaveral. CC 1128274416 de Medellin. Condena; 2 años y 8 meses. Familiar Viviana Maria Cañaveral celular 3136890127	Penitenciaria el Bosque	Porte de Estupefacientes	Juez 3° de Ejecución de penas	110016000017201 512338 TD 17174	15/05/2025 02/07/2025 20/08/2025 28/08/2025 17/10/2025 13/11/2025 02/01/2026	x		28/01/2026 10/02/2026 12/02/2026	Libertad condicional	15/05/2025	En fecha 28/01/2026, 10/02/2026 Y 12/02/2026 Se hace petición al Juez 3° de ejecución de penas de libertad condicional de mi patrocinado, se anexa cartilla Biográfica., TEE, certificado de Buena conducta, arraigo familiar y poder para actuar del PPL Milton Alexander Arango Cañaveral Datos adjuntos: Captura de pantalla de la peticiones enviadas al juzgado 3° de ejecución de penas.

REGIONAL:	ATLÁNTICO	**MES:**	febrero-2026	**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO	**No. CONTRATO:**	CD-DP-460-2025	**ASIGNADOS:**	**1**
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .			**TERMINADOS**	**5**
				VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso		Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
37	17/06/2025	Javier Alberto Olmos Román	Penitenciaria el Bosque	Porte de armas y hurto	Juez 3° de Ejecución de penas		17/06/2025	x				17/06/2025	En fecha 17/10/2025 se hizo petición al centro de servicios de los jueces de ejecución de pena, con el fin de que informara que juez de ejecución de pena conoce de la condena del PPL Javier Alberto Olmos Román. El centro de servicios respondio que se encuentra en el juzgado 3° de ejecución de penas. Aun no tiene las 3/5 parte de la pena que son 9 años. No dieron concepto favorable.
38	13/06/2025	Claudia Yarith Campo Herrera	Domiciliaria	Hurto calificado agravado y atentado	Juez 2° de Ejecución de penas	RAD 110016000017 2020 0083 RI 24216		x				13/06/2025	En fecha 1/07/2025 se le adjunta pantallazo al juez 2° de ejecución de penas, de la devolución del sobre del correo que le hice llegar a la PPL Claudia Yarith Campo Herrera, en fecha 19/06/2025 a la dirección de la PPL, para que justificara el incumplimiento de acuerdo al art 477 del C de P.P. El cual fue devuelto por la empresa de correo Servi Entrega, en donde manifiestan que la dirección es errada
39	26/06/2025	Jhanny Gabriel Sandoval Rangel CC 72.021.471 Condena 6 años	Cárcel penitenciaria el bosque	Hurto calificado	Juez 6° de Ejecución de penas	RAD: 080016001055-2020-0443- RI 25315		x				26/06/2025	En fecha 28/07/2025 se recibe auto de sustanciación No 716 donde el juzgado 6° de ejecución de penas me reconoce como defensor público del PPL JHANNYS GABRIEL SANDOVAL RANGEL con la C.C. No 72.021.471, y en fecha 29/0772025 se envió requerimiento al PPL través de correo certificado para que el PPL manifieste su incumplimiento.

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programa Decreto 1542/97

G

REGIONAL:	ATLÁNTICO	**MES:**	febrero-2026	**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO	**No. CONTRATO:**	CD-DP-460-2025	**ASIGNADOS:**	**1**
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .			**TERMINADOS**	**5**
				VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso		Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
40	26/06/2025	Kevin Anibal Silva Acuña CC 1044607524	Prisión domiciliaria	Porte de armas agravado y violencia a servidor público	Juez 6° de Ejecución de penas	RAD: 08001-6001-055-2023-03035-1-RI 28083		x				26/06/2025	En mi condición de defensor público Regional Atl., para manifestarle que recibí la asignación del PPL: KEVIN ANIBAL SILVA ACUÑA, con la C.C. No 1044607524, por intermedio de la Doctora: PATRICIA MEDINA CARDENAS, Coordinadora de la Defensoría del Pueblo Regional Atlántico, a fin de solicitarle los beneficios de ley, por lo anterior solicito, se sirva certificarme el tiempo que estuvo en esa cárcel, cartilla Biográfica actualizada, certificado de trabajo y estudio a fin de solicitar los beneficios de ley. En la actualidad el interno está en Domiciliaria.
41	10/07/2025	Arturo José Muñoz Fuenmayor	Penitenciaria el Bosque	Homicidio simple	Juez 1° de ejecución de penas	RAD: 080016001055-2020-03720-00 TD 15063 pabellon D	10/07/2025 01/08/2025 02/01/2026	x				10/07/2025	En fecha 02/01/2026 se visita el centro penitenciario y se entrevista al PPL Arturo José Muñoz Fuenmayor, se le comunica que desde que se encuentra recluido en el centro penitenciario, no ha estudiado ni trabajado, en varias oportunidades se le ha comunicado que por ley debe hacer actividades para redimir pena, pero el PPL no tiene interés de estudiar o trabajar, por lo tanto no le dan beneficio de ley y tiene que cumplir la condena completa.
42	10/07/2025	Alvaro Enrique Arrieta Castro. Familiar; Claudia Castro. Tel 3004779625	Penitenciaria el Bosque	Abuso sexual menor de 14 años		TD 9796 Pabellon 02	10/07/2025 01/08/2025 07/01/2026	x				10/07/2025	En fecha 04/02/2026 se solicitó al centro de servicios de los jueces de ejecución de penas que Juez de ejecución de pena, conoce la condena del PPL Alvaro Enrique Arrieta y en fecha 12/02/2026 se recibe respuesta de la solicitud presentada manifestando que en atención a su solicitud que antecede en hilo de correo, a través de la cual solicita información de proceso penal seguido en contra del señor sentenciado, de manera atenta se le informa que fue recibido recientemente en esta dependencia, el proceso penal con CUI 08001600876820170014 6, a título del precitado penado, el cual se encuentra en turno para ser repartido y serle asignado un juez de ejecución de penas. Datos adjuntos: 1.- Captura de pantalla de la petición enviada al centro de servicios y 2.- Captura de la respuesta del centro de servicios de los jueces de ejecución de penas

G

REGIONAL:	ATLÁNTICO	**MES:**	febrero-2026	**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO	**No. CONTRATO:**	CD-DP-460-2025	**ASIGNADOS:**	**1**
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .			**TERMINADOS**	**5**
				VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso		Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
43	10/07/2025	Ricardo Arturo Gomez Palomino	Penitenciaria el Bosque	Homicidio y porte de arma	Juez 5° de ejecución de penas	RAD: 20050101 NI 11225 TD 13557 Pabellon C -010	10/07/2025 01/08/2025 04/09/2025 06/11/2025 27/11/2025 02/01/2026	x				10/07/2025	En fecha 02/01/2026 se visita el centro penitenciario y se entrevista al PPL Ricardo Arturo Gomez Palomino, se le comunica que ya tiene el tiempo para la libertad condicional, pero el PPL manifiesta que no tiene ninguna persona que le haga el favor de hacerle el arraigo familiar, por lo tanto toca esperar que cumpla la totalidad de la pena.
44	10/07/2025	Paucise Castillo Morillo. Familiar (hija) Yisermar Castillo Tel: 3014947536	Penitenciaria el Bosque	Homicidio simple	Juez 3° de Ejecución de penas	RAD 201203203 TD 15731 Pabellon A Celda 18	10/07/2025 11/08/2025 02/10/2025 26/11/2025 16/02/2026	x		4/11/2025	Redención de penas de fecha 18/02/2026	10/07/2025	En fecha 04/02/2026 se solicitó al jefe de juridica de la cárcel modelo, documentos del PPL, a fin de solicitar beneficios. En fecha 16/02/2026 se visita el centro penitenciario y se entrevista al PPL Paucise Castillo Morillo, se le comunicó que el juez 3° de ejecución de penas hizo redención de pena, mediante auto de fecha 18/02/2026 , concediendole como pena cumplida por redención 94 meses y 6 dias, como parte cumplida de su pena por privación efectiva de su libertad y redención de penas por actividades de estudio, hasta la fecha. Datos adjuntos:1.-Visita al centro penitenciario - Manual, Instructivo o Formato Entrevista del Defensor Público al Usuario. 2. Captura de pantalla de la redención de pena concedida al PPL por el juzgado 3° de ejecución de penas, como parte cumplida de su pena por privación efectiva de su libertad
45	10/07/2025	Miguel Angel Mejia Lozano. Pbellon A Familiar Maribel Lozano tel 3122858483	Penitenciaria el Bosque	Secuestro simple y hurto calificado agravado	Juez 5° de ejecución de penas	RAD 05001600206-2024-02205-00 TD 16500	10/07/2025 01/08/2025 26/12/2025	x				10/07/2025	En fecha 26/12/2025 se visita el centro penitenciario y se entrevista al PPL Miguel Angel Mejia Lozano, se le comunica que a la fecha no tiene beneficios de ley, todavia no lleva el 50% de la pena, corresponde solicitar los cómputosy verificar el tiempo que le falta para completar la redención de pena para la domiciliaria, sin embargo dice el PPL que no quiere domiciliaria, que EL espera el tiempo para que le den la libertad condicional, el cul debe tener las 3/5 partes de la pena.

G

REGIONAL:	ATLÁNTICO					**MES:**		febrero-2026		**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO					**No. CONTRATO:**		CD-DP-460-2025		**ASIGNADOS:**	**1**
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .									**TERMINADOS**	**5**
										VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso		Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
46	10/07/2025	Donaldo Berrio Arrieta Pabellon A	Penitenciaria el Bosque	Acceso carnal menor de 14 años	Juez 3° de Ejecución de penas	RAD 2022-03688-00 RI 26590 TD 15879	10/07/2025 11/08/2025 26/12/2025	x				10/07/2025	En fecha 26/12/2025 se visita el centro penitenciario y se entrevista al PPL Donaldo Santander Berrio Arrieta, se le comunica que a la fecha no goza de ningún beneficio jurídico, por el delito de acto sexual con menor de edad, que a la fecha lleva 42 meses y debe esperar redención de pena y cumplir la condena, unicamente se le hace rebaja de pena.
47	11/07/2025	Yeison Steven Mendoza Chia	Prisión domiciliaria	Tráfico y porte de armas de fuego	Juez 6° de Ejecución de penas	RAD 080016001055-2023-00983- RI 26465		x				11/07/2025	En fecha 27/08/2025 se recibe auto de sustanciación No 807 donde el juez 6° de ejecución de penas ordena Por el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la ciudad de Barranquilla, procédase a surtir la notificación por Estado al ciudadano Yeison Steven Mendoza Chia, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.121.931.216 expedida en Villavicencio-Meta, del auto de sustanciación número 339 de fecha abril 14 de 2025 expedido por este Juzgado. Para efectos de notificar al penado del trámite de revocatoria de la detención domiciliaria otorgada a su favor, el defensor público doctor JOSE WALTER HENAO AMOROCHO envió comunicación escrita a la dirección del PPL, ubicada en la Carrera 1C No. 66-04 Apto 102 Barrio Santodomingo de Barranquilla, utilizando para dicha gestión a la Empresa SERVIENTREGA que mediante Guía número 9184266094 de fecha julio 24 de 2025 intentó entregar la información al penado siendo devuelta por la causal “No lo conocen”.
48	14/07/2025	Einer Enrique Serrano Vizcaino	Prisión domiciliaria	Tráfico, fabricación, porte o tenencia de arma de fuego	Juez 6° de Ejecución de penas	RAD080016001055-2023-03451 RI 27032		x				14/07/2025	En fecha 15/10/2025 se recibe Auto interlocutorio N° 553 de la Juez 6° de ejecución de penas, donde revoca el subrogado penal de la suspensión condicional de la ejecución de la pena al condenado EINER ENRIQUE SERRANO VIZCAINO, C.C. No. 1.045.753.731.

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programa Decreto 1542/97

G

REGIONAL:		ATLÁNTICO					**MES:**		febrero-2026		**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**	
DEFENSOR PÚBLICO:		JOSE WALTER HENAO AMOROCHO					**No. CONTRATO:**		CD-DP-460-2025		**ASIGNADOS:**	**1**	
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:		PENITENCIARIA EL BOSQUE .									**TERMINADOS**	**5**	
											VIGENTES:	**79**	

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso			Actuación del Mes
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
	15/07/2025	Manuel Dario Pitalua Suarez Condena: seis (6) años	Penitenciaria el Bosque	Concierto para delinquir y extorsión	Juez 3° de Ejecución de penas	RAD: 080016001055202 000067 RI 27034	15/07/2025 22/01/2026	x				15/07/2025	En fecha 23/02/2026 se envía petición al jefe de la oficina jurídica del centro penitenciario, con el fin de solicitar documentos para posibles beneficios Al PPL Manuel Dario Pitalúa Suarez. Se saca de este Item ya que se encuentra registrado dos veces con fechas 26/09/2024 y 15/07/2025 Datos adjuntos: Petición al jefe de la oficina jurídica del centro penitenciario, con el fin de solicitar documentos para posibles beneficios
49	17/07/2025	Angel Johann Galofre Condena 180 meses	Penitenciaria el Bosque	Hurto calificado agravado, fabricación, tráfico y porte de armas	Juez 1° de ejecución de penas	RAD: 11001-6000-019-2017-0019200 RI 25808	22/01/2026	x				17/07/2025	En fecha 22/01/2026 se visita el centro penitenciario y se entrevista al PPL Angel Johann Galofre, se le comunica que revisado su TD se aprecia que de acuerdo a su condena y el tiempo que lleva cumplido de cuatro (4) años y tres meses, no aplica a la fecha para ningún beneficio jurídico, corresponde seguir redimiendo pena para posteriormente, solicitar los beneficios de la domiciliaria, que sería aproximadamente, dos años mas, sin tener la redención.
50	17/07/2025	Nicolás Antonio Zazur Peña CC 72.179.094 Pabellon 3 Condena 48 meses Captura 06/03/2023	Cárcel Modelo	Porte de Estupefacientes		RAD 130016001129202 301438	17/07/2025 11/09/2025	x				17/07/2025	En fecha 14/01/2026 se envía petición al director del centro de servicios de los jueces de ejecución de penas, solicitando que juez de ejecución de penas conoce de la condena del PPL Nicolas Zazuk Peña, y en la misma fecha se recibe respuesta del director del centro de servicios de los jueces de ejecución de penas que juez de ejecución de pena conoce el proceso del PPL, donde manifiestan que NO se evidencia en esta sede judicial proceso penal en su contra
51	31/07/2025	Jacob Enrique Peralta TovarCC 1143261950 Familiar Maria Tovar Celular; 3136268384	Penitenciaria el Bosque	Hurto, fabricación, tráfico y porte de arma de fuego	Juez 6° de Ejecución de penas	RAD 202205401 RI 26777 TD 15944		x				31/07/2025	En fecha 2/10/2025 se envia petición al director de los jueces de ejecución de penas con el fin de saber que juez de ejecución de penas conoce del proceso del PPL Jacob Enrique Peralta tovar; se recibe respuesta que el juez 6° de ejecución de penas conoce del caso del PPL.

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programa Decreto 1542/97

REGIONAL:	ATLÁNTICO	**MES:**	febrero-2026	**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO	**No. CONTRATO:**	CD-DP-460-2025	**ASIGNADOS:**	**1**
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .			**TERMINADOS**	**5**
				VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso		Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
52	31/07/2025	Luis Carlos Garcia Orozco CC 72.053.664	Domiciliaria	Hurto agravado	Juez 6° de Ejecución de penas	RAD: 080016001055-2017-01969- RI 24631		x				31/07/2025	En fecha 15/12/2025 se recibe Auto de sustanciación No. 1194 del juez 6° de ejecución de penas donde requerirá al Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla, a efectos que proceda a surtir la notificación por Estado del señor LUIS CARLOS GARCIA OROZCO del auto de sustanciación número 616 de fecha julio 08 de 2021, mediante el cual se avocó el conocimiento de la vigilancia de la pena impuesta al condenado y se inició el trámite de revocatoria previsto en el artículo 477 del CPP, teniendo en cuenta que se envió notificación al PPL para que explicara los motivos de su incumplimiento.
53	6/08/2025	Joan Emiro Escorcia Barraza CC 72.223.122	Cárcel de Guadua	Hurto		RAD: 080016008768201 0-8057-00		x				6/08/2025	Se recibe caso en turno en la Defensoría del pueblo, los familiares solicitan que se haga una petición al INPEC para que el PPL Joan Emiro Escorcia Barraza, sea trasladado a Barranquilla, ya que tiene mas de cinco años (5) cumpliendo pena en la cárcel de Guaduas y sus familiares no han podido tener contacto con el PPL, ya que su señora madre tiene un cuadro de depresión, por lo tanto se le solicitó al familiar, verbalmente en el turno, un documento donde conste el estado de salud de la madre que se demuestre la depresión, a causa de la ausencia de su hijo. A la fecha no han enviado constancia del estado de salud de la madre del PPL
54	6/08/2025	Ricardo José Paternina Cordoba CC 1148275261 Familiar: Maira Rolon Orellano CC 3019128887 Dirección calle 17 No 1c-32 Condena. 72 meses	Penitenciaria el Bosque	Porte ilegal de Arma	Juez 1° de ejecución de penas	RAD 2021-001706-00 RI 26689	11/08/2025	x				6/08/2025	En espera de los documentos solicitados en fecha 16/09/2025 al jefe de jurídica del centro penitenciario solicitud de los documentos de cartilla Biográfica, certificado de conducta, TEE , fase de tratamiento de, cómputos de estudio y trabajo de mi patrocinado PPL Ricardo José Paternina Cordova

REGIONAL:	ATLÁNTICO	**MES:**	febrero-2026	**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO	**No. CONTRATO:**	CD-DP-460-2025	**ASIGNADOS:**	**1**
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .			**TERMINADOS**	**5**
				VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso		Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
55	12/08/2025	Adalberto José Arroyo de Arco	Carcel modelo	Homicidio y hurto	Juez 6° de Ejecución de penas	RAD 44001-60-00-000-2020-00077-00	22/08/2025 11/09/2025 30/10/2025	x				12/08/2025	En fecha 29/11/2025 se recibió respuesta del director del centro de servicios de los jueces de ejecución de penas donde informan que el proceso del PPL Adalberto José Arroyo De Arco, lo conoce el juzgado 6° de ejecución de penas
56	19/08/2025	Francisco David Piedrahita Rodriguez CC 1026276417 Condena 9 años Familiar Georgina Esther Rodriguez de la Cruz Tel: 3209030650	Penitenciaria el Bosque	Porte de arma de fuego	Juez 4° de Ejecución de penas	RAD. 110016000023202 10351600 TD 16507	14/08/2025 26/12/2025	x				19/08/2025	En fecha 26/12/2025 se visita el centro penitenciario y se entrevista al PPL Francisco David Piedrahita Rodriguez, se le comunica que cada tres (3) meses hay que pedir redención de penas, que esta pediente los últimos seis (6) meses de redención por estudio y trabajo, por lo tanto se solicitará a jurídica para que me envien por correo institucional la documentación como cómputos y cartilla biográfica actualizada, para hacer la solicitud.
57	4/09/2025	José Antonio Cassiani Fruto	Penitenciaria el Bosque	Hurto calificado	Juez 3° de Ejecución de penas		4/09/2025 15/01/2026	x				4/09/2025	En fecha 15/01/2026 se visita el centro penitenciario y se entrevista al PP Jose Antonio Cassiani Fruto, se le comunica que a la fecha no tiene beneficio, apenas esta iniciando la condena, igualmente se le preguntó que labor estaba haciendo dentro de la cárcel, manifesto que ya lo metieron en el programa educativo, el cual comienza a finales de mes, toca esperar que cumpla con el estudio para posteriormente solicitar redención de penas.
58	15/09/2025	Roger Reinaldo Osorio Borja	Penitenciaria el Bosque	Hurto calificado y agravado	Juez 1° de ejecución de penas	2011-01581- RI 11931	15/09/2025	x				15/09/2025	Se solicita documentación a jurídica y otros centros carcelarios para computos de la última condena del PPL Roger Reynaldo Osorio Borja . En fecha 16/09/2025 se solicitaron los documentos Cartilla Biográfica, certificado de cómputo por trabajo o estudio, de evaluación de conducta, estado de fase y concepto favorable al jefe de jurídica del centro penitenciario

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programa Decreto 1542/97

REGIONAL:	ATLÁNTICO	**MES:**	febrero-2026	**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO	**No. CONTRATO:**	CD-DP-460-2025	**ASIGNADOS:**	**1**
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .			**TERMINADOS**	**5**
				VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso		Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
59	17/10/2025	Anderson David Valera Puente Condena 9 años y 5 meses	Penitenciaria el Bosque	Porte ilegal de Arma de fuego	Juez 4º de Ejecución de penas		17/10/2025	x				17/10/2025	Al PPL Anderson David Valera Puente, se le comunica que se solicitará a la oficina jurídica del centro penitenciario la documentación y al juzgado su carpeta. Comenta el PPL que tenía un proceso y que su abogado falleció y no colocó abogado, que posteriormente, lo declararon reo austente y lo condenaron a 9 años, que apenas lleva cinco (5) meses, por lo tanto no tiene beneficios a la fecha .
60	17/10/2025	Daniel Alfonso Robles Mejia	Penitenciaria el Bosque	Homicidio		TD 17313	17/10/2025	x				17/10/2025	En fecha 12/02/2025 se hizo petición al juez 4º de ejecución de penas de la ciudad de Valledupar (Cesar) para manifestarle que a la fecha el proceso de la referencia que su despacho conocía en la ciudad de Valledupar, a la fecha no lo han trasladado al centro de servicios judiciales de Barranquilla, para hacer el respectivo reparto y conocer que juez vigilará la condena y resolver trámites del PPL DANIEL ALFONSO ROBLES MEJIA, para sus beneficios de ley, la morosidad ha impedido trámites de la Defensoría Pública que hacen que se vulneren sus derechos y el no acceso a la justicia, derechos fundamentales que si no se aplican, me corresponde accionar los fundamentos de ley para que se corrija esta morosidad injustificada. Datos adjuntos. 1.-Captura de pantalla de la petición enviada al Juez 4º de ejecución de penas de la ciudad de Valledupar
61	20/10/2025	Juan David Miranda Anaya	Penitenciaria el Bosque	Homicidio agravado Fabricación, tráfico, porte o tenencia de arma de fuego	Juez 6º de Ejecución de penas	RAD 08001-60-00-000-2016-00319-00	20/10/2025 02/01/2026 11/02/2026	x				20/10/2025	En fecha 11/02/2026 se visita el centro penitenciario y se entrevista al PPL Juan David Miranda Anaya, se revisa el TD y se verifica que a la fecha no tiene beneficios, ya que la ultima redención de pena le concedió 109 meses y 26.4 días por la pena de 206 meses, para la libertad condicional le faltan 14 meses, le corresponde esperar, sin embargo hay posibilidad de una domiciliaria, corresponde al PPL entregarme el arraigo familiar. Datos adjuntos: 1.- Visita al centro penitenciario - Manual, Instructivo o Formato Entrevista del Defensor Público al Usuario.

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programa Decreto 1542/97

REGIONAL:	ATLÁNTICO	**MES:**	febrero-2026	**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO	**No. CONTRATO:**	CD-DP-460-2025	**ASIGNADOS:**	**1**
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .			**TERMINADOS**	**5**
				VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso		Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
62	20/10/2025	Julio Cesar Coronel Torres	Penitenciaria el Bosque	Acceso carnal con menor de 14 años	Juez 1° de ejecución de penas	201400058-00 RI 24548	20/10/2025	x				20/10/2025	Se tomó el caso del PPL Julio Cesar Coronel Torres, se entrevista por primera vez y se revisa su TD en el centro penitenciario, se observó que le negaron la libertad condicional en enero del presente año, teniendo en cuenta que el delito de acceso carnal con menor de 14 años no tiene beneficio. Le corresponde pagar la totalidad de la condena
63	28/10/2025	Andres Felipe Ruiz Roger	Domiciliaria	Hurto, fabricación, tráfico y porte de arma de fuego		RAD 2015-04727		x				28/10/2025	En fecha 14/01/2026 se hace petición al director del centro de servicios de los jueces de ejecución de penas para conocer que juez conoce de la condena del PPL Andres Felipe Ruiz Roger, en la misma fecha se recibe respuesta a la solicitud presentada al director del centro de servicios de ejecución de penas conoce de su proceso, los cuales manifiestan que NO aparece proceso penal seguido en contra del PPL Andres Felipe Ruiz Roger en esta sede de Ejecución de Penas y M.S. de Barranquilla
64	28/10/2025	Gair Isac Guete Barrios	Penitenciaria el Bosque	Concierto para delinquir	Juez 6° de Ejecución de penas	RAD 08001-60-00-000-00400-00	17/10/2025 13/11/2025	x				28/10/2025	Al PPL Gair Isac Guete Barrios, se le informa que se aclara que el PPL se encuentra cumpliendo de servicios manifiesta que se encuentra a ordenes del juez 6° de ejecución de penas, pero la condena ya fue cumplida por el PPL y queda como sindicado en otro proceso con RAD No 080016001257217-03769-00. El presente proceso se saca de la ley 1402 y pasa al grupo de la ley 906. En fecha 23/10/2025 se le informa a la doctora patricia a través de correo, que el PPL se encuentra en calidad de sindicado. Sin embargo en jurifdica se revisó el TD y aparce como condenado. Por tal motivo se retoma nuevamente el proceso para la vigilancia de la condena.

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programa Decreto 1542/97

G

REGIONAL:	ATLÁNTICO					**MES:**		febrero-2026		**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO					**No. CONTRATO:**		CD-DP-460-2025		**ASIGNADOS:**	**1**
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .									**TERMINADOS**	**5**
										VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso			Actuación del Mes
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
65	6/11/2025	Madison Julian Collazo Castro	Penitenciaria el Bosque	Hurto	Juez 5° de ejecución de penas	RAD 080016001055201 5021700 RI 28187	6/11/2025	x				6/11/2025	Al PPL Madison Julian Collazo Castro, como proceso nuevo enviado a mi correo por la Dra Patricia Cardenas, se harán las solicitudes a jurídica y al centro de servicios judiciales de los jueces de ejecución de penas, para conocer datos del proceso, que una vez se verifiquen en el TD , se entrará a solicitar los beneficios que le corresponden.
66	6/11/2025	Jose Luis Nuñez Alvarez	Penitenciaria el Bosque	Hurto calificado y fabricación, tráfico, porte o tenencia de arma de fuego, accesorios , partes o municiones	Juez 1° de ejecución de penas	RAD 08001-60-01-055-2018-06340-00 RAD INTERNO 26487 y RAD: 08001-60-01-055-2018-00538-00 RAD INTERNO 23677	6/11/2025	x				6/11/2025	Se recibió respuesta a la petición presentada al director del centro de servicios de los jueces de ejecución de penas informar que juez conoce de la condena del PPL Jose Luis Nuñez Alvarez, los cuales manifiestan que se encuentra en el juzgado 1° de ejecución de penas con dos (2) procesos
67	13/11/2025	Diogenes Enrique Maury Patiño	Penitenciaria el Bosque	Acceso carnal con menor de 14 años		086386001259201 8-01815-00	13/11/2025	x				13/11/2025	Se tomó el caso del PPL Diogenes Enrique Maury Patiño, por solicitud de la oficina jurídica del centro penitenciario, se entrevista por primera vez y se revisa su TD en el centro penitenciario, se observó que a la fecha no tiene juez de ejecución de penas que vigile su condena, porque el abogado defensor presentó el recurso de casación y se está a la espera que resuelvan la solicitud, por lo tanto, no se puede adelantar ninguna gestión jurídica.

G	**REGIONAL:**	ATLÁNTICO					**MES:**		febrero-2026		**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
	DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO					**No. CONTRATO:**		CD-DP-460-2025		**ASIGNADOS:**	**1**
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .									**TERMINADOS**	**5**
											VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso		Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
68	25/11/2025	Luis Alberto Colina Ortega	Penitenciaria el Bosque	Hurto	Juzgado 31 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Circuito de Bogotá	Rad: 1100131-040-16-2015-00012-00		x				25/11/2025	En fecha 29/11/2025 se envio a través de correo al director de la oficina jurídica del centro penitenciario el bosque, para solicitarle por intermedio del presente derecho de petición informarme respecto a la situación actual del PPL LUIS ALBERTO COLINA ORTEGA, quien se identifica con la C.C. No 7.423.410, que de acuerdo a información que hiciera su hija YICELIA DEL CARMEN COLINA GOMEZ, en la Defensoría del Pueblo, su padre se encuentra recluido en una clínica de esta ciudad, por intermedio del centro carcelario Penitenciaria del Bosque, que han interpuesto una tutela, por el estado actual de salud y de la incompatibilidad de su enfermedad con su reclusión en ese centro carcelario. Por lo anterior se solicita informar, si tienen conocimiento del estado actual del PPL, si han hecho alguna gestión por intermedio de la oficina jurídica sobre la tutela que dice la hija impetraron a favor del condenado y si es posible enviarme los documentos de cartilla Biográfica, cómputos, certificado de buena conducta y concepto favorable a fin de gestionar para conseguir algún benéfico a favor del PPL, de igual forma se solicitó en fecha 2/12/2025 al director del centro de servicios que juez conoce la condena del PPL
69	27/11/2025	Hernan Vargas Burgos	Penitenciaria el Bosque	Homicidio agravado y porte de armas			27/11/2025	x				27/11/2025	En fecha 05/02/2026 se envió petición al director del centro de servicios para conocer que juez conoce la condena del PPL Hernan Vargas Burgos, quienes manifiestan que a la fecha l06/02/2025 la busqueda fue infructuosa. Datos adjuntos: Captura de pantalla de la petición enviada al directos del Centro de Servicios de los Jueces de Ejecución de penas en fecha 05/02/2026 y su respuesta
70	27/11/2025	Bladimiro José Duran Sanjuan	Penitenciaria el Bosque	Hurto			27/11/2025	x				27/11/2025	En fecha 01/12/2025 se solicitaron los documentos cartilla biográfica y otros a la oficina jurídica del centro penitenciario y en fecha 2/12/2025 se solicitó al director del centro de servicios de los jueces de ejecución de penas conoce la condena del PPL Bladimiro Jose Duran Sanjuan, quienes manifiestan que no se evidencian procesos en contra del PPL

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programa Decreto 1542/97

REGIONAL:	ATLÁNTICO	**MES:**	febrero-2026	**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO	**No. CONTRATO:**	CD-DP-460-2025	**ASIGNADOS:**	**1**
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .			**TERMINADOS**	**5**
				VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso		Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
71	27/11/2025	José Angel Marenco Mercado	Penitenciaria el Bosque	Hurto	Juez 2° y 6° de Ejecución de penas		27/11/2025 04/02/2026	x				27/11/2025	En fecha 04/02/2026 se visita el centro penitenciario y se entrevista al PPL José Angel Marenco Mercado, se le comunica que revisado su proceso de la carpeta, se observa que tiene tres (3) condenas, una condena en el juzgado 2° de ejecución de penas y dos en el juzgado 5° de ejecución de penas, corresponde hacer la acumulación de las tres (3) condenas, para posteriormente hacer la redención de pena y conseguir el descuento por estudio y trabajo. Datos adjuntos:1.- Visita al centro penitenciario - Manual, Instructivo o Formato Entrevista del Defensor Público al Usuario.
72	27/11/2025	Daniner de Jesus de la Hoz Silvera	Penitenciaria el Bosque	Hurto	Juez 3° y 5° de ejecución de penas		27/11/2025	x				27/11/2025	En fecha 05/02/2026 se solicitó al director del centro de servicios de los jueces de ejecución de penas conoce la condena del PPL Daniner de Jesus de la Hoz Silvera , manifiestan que los juzgados 3° y 5° de ejecución de penas conocen de la condena del PPL Datos adjuntos: Captura de pantalla de la petición enviada al directos del Centro de Servicios de los Jueces de Ejecución de penas en fecha 05/02/2026 y su respuesta
73	5/12/2025	Gabriel Jesus Sánchez Ventura cc 21667806 Venezuela. Condena: 5 años familiar: Eliaure González 3014071708	Penitenciaria el Bosque	Porte de armas y hurto	Juez 2° de Ejecución de penas	08758-60-01-106-2022-00783-00	7/01/2026 04/02/2026	x				5/12/2025	En fecha 04/02/2026 se visita el centro penitenciario y se entrevista al PPL Gabriel Jesus Sánchez Ventura, se le comunica que su condena es de cinco (5) años, su captura fue el 19/04/2022, ya tiene derecho a beneficio de la domiciliaria, se le comunicó que me enviara el arraigo familiar, pero a la fecha no ha enviado el documento para solicitar el beneficio. En fecha 05/02/2026 se solicitó al director del centro de servicios que juez de ejecución de penas, conoce de la condena del PPL manifiestan que el juez 2° de ejecución de penas. Datos adjuntos: 1.- Visita al centro penitenciario - Manual, Instructivo o Formato Entrevista del Defensor Público al Usuario. 2. Captura de pantalla de la petición enviada al Director del Centro de servicios de los jueces de ejecución de penas y su respuesta
74	5/12/2025	Harger Samir Piñerez Leon c.c. 1102364974 de Pie de Cuesta Condena: 48 meses Captura 02/10/2023	Penitenciaria el Bosque	Hurto y porte de arma de fuego	Juez 2° de Ejecución de penas	TD 16595	7/01/2026	x				5/12/2025	En fecha 05/02/2026 se solicitó al director del centro de servicios que juez de ejecución de penas, conoce de la condena del PPL Harger Samir Piñerez Leon, en fecha 06/02/2026 el centro de servicios informa que su condena la vigila el juez 2° de ejecución de penas. Datos adjuntos: 1. Captura de pantalla de la petición enviada al Director del Centro de servicios de los jueces de ejecución de penas en fecha 05/02/2026 y su respuesta

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programa Decreto 1542/97

REGIONAL:	ATLÁNTICO	**MES:**	febrero-2026	**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO	**No. CONTRATO:**	CD-DP-460-2025	**ASIGNADOS:**	**1**
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .			**TERMINADOS**	**5**
				VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso		Actuación del Mes	
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
75	5/12/2025	Joel Nuñez Hurtado Muñoz cc 1123624767 San Andres Familiar : Regina Muñoz (Madre) tel 3183909779 Condena de 32 meses	Penitenciaria el Bosque	Porte de estupefacientes y hurto		TD161267	7/01/2026	x				5/12/2025	En fecha 05/02/2026 se solicitó al director del centro de servicios que juez de ejecución de penas, conoce de la condena del PPL Joel Nuñez Hurtado Muñoz, quienes manifestaron que no arrojó resultados. Datos adjuntos: 1. Captura de pantalla de la petición enviada al Director del Centro de servicios de los jueces de ejecución de penas en fecha 05/02/2026 y su respuesta
76	10/12/2025	David Moises Madrid Restrepo cc 1214721397 Condena: 8 años	Penitenciaria el Bosque	Homicidio		RAD: 050011600020620 081 TD 16555	7/01/2026	x				10/12/2025	Al PPL David Moises Madrid Restrepo, se le comunicó que a la fecha no tiene beneficios de ley, se esta pendiente averiguar que juez de ejecución de penas vigilará su condena.
77	12/12/2025	Luis Alfonso Forero Machado	Penitenciaria el Bosque	Tráfico y porte de estupefacientes		RAD. 152046300150212 00028	13/01/2026	x					Al PPL Luis Alfonso Forero Machado. Se revisa su TD y se aprecia que fue capturado el 14 de noviembre del 2024 , lleva un año y dos meses, a la fecha no tiene ningún beneficio, toca esperar que tenga el 50% con redención de penas para ver la posibilidad de una domiciliaria.
78	12/12/2025	Alexander Jose Hernandez Bettin Condena 56 meses	Penitenciaria el Bosque	Fabricación, tráfico y porte de arma de fuego		RAD:152046300150-2012-00028 TD 17223 NI 15928	13/01/2026	x					Al PPL Alexander José Hernández Bettin se le comunicó que corresponde revisar su TD que a la fecha cumplió una condena y se quedó por otro proceso, viene de Boyacá trasladado, se está a la espera que envíen su proceso a Barranquilla
	12/12/2025	Yilmar Manuel Guzman Martinez	Penitenciaria el Bosque	Fabricación y porte de arma de fuego		RAD134306001182 0200051	22/01/2026	x				12/12/2025	En fecha 22/01/2026 se visita el centro penitenciario y se entrevista al PPL Yilmar Guzman Martinez, , quien manifiesta no querer abogado, quiere pagar la condena completa, porque se encuentra amenazado, ya cumplió una condena por homicidio, tiene otro proceso por fabricación y porte de arma de fuego. Teniendo en cuenta que el PPL no quiere abogado se saca del programa

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programa Decreto 1542/97

G

REGIONAL:	ATLÁNTICO	**MES:**	febrero-2026	**EN TRAMITES DEL MES ANTERIOR:**	**83**
DEFENSOR PÚBLICO:	JOSE WALTER HENAO AMOROCHO	**No. CONTRATO:**	CD-DP-460-2025	**ASIGNADOS:**	**1**
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:	PENITENCIARIA EL BOSQUE .			**TERMINADOS**	**5**
				VIGENTES:	**79**

Numero de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Patio	Conducta Punible	Despacho Judicial o Autoridad	Radicación	Fecha de Visita al Usuario	Estado del Proceso		Trámite del Proceso			Actuación del Mes
								Activo	Inactivo	Fecha de presentación del beneficio	1	Fecha	Actuación
1	2	3	4	5	6		8	9		10			11
	30/12/2025	Dessire del Carmen Mendez Teran Condena 4 años	Cárcel de Sincelejo	Concierto para delinquir agravado	Juez 2° Ejecución de penas	RAD 080016001055202 20511800		x				30/12/2025	En fecha 05/02/2025 se envió petición al juzgado 2° de ejecución de penas, donde le informo que de acuerdo investigación realizada y a documentos recibidos por parte de la cárcel la PPL Dessire del Carmen Mendez Teran se encuentra en Sincelejo, por encontrarse por una jurisdicción diferente no es competente a un juez de Barranquilla, en la cartilla Biográfica se observa que la PPL, esta trasladada a la Cárcel de Sincelejo - Sucre, por tal motivo con todo respeto solicito enviar la carpeta a los jueces de ejecución de pena de esa ciudad, para que se siga con la vigilancia de la condena, por ser el competente y le puedan asignar un abogado en esa jurisdicción. El juez ordeno trasladar el proceso a Sincelejo por su competencia, segun Auto de sustanciación 013 de fecha 06/02/2026, por lo tanto se saca del programa Datos Adjuntos: Pantalla de la petición enviada al juez 2° de ejecución de penas
79	28/01/2026	Anderson Leonel Gomez Barrientos Condena: 7 años y 6 meses	Penitenciaria el Bosque	Hurto calificado agravado	Juez 6° Ejecución de penas	RAD 087586001106202 0-01062 RI 26196		x				28/01/2026	En fecha 18/06/2026 le concedieron la domiciliaria , el PPL Anderson Daniel Gomez Barrientos entra por incumplimiento de los deberes suscritos en la diligencia de compromiso firmada el 19 de junio de 2024, señalándole que la prueba del incumplimiento traeria como eventual consecuencia la revocatoria del sustituto concedido y la consecuente expedición de órdenes de captura, para el cumplimiento de la pena. Notifiquesele este traslado a través del Establecimiento Penitenciario “El Bosque” . En fecha 23/02/202Se solicita al centro penitenciario si el PPL se encuentra en ese centro carcelario Datos adjuntos. 1.-Captura de la petición enviada al jefe de juridica del centro carcelario

JOSE WALTER HENAO AMOROCHO

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO